

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MILDI-
MILDI S.A. CELEBRADA EL 26 DE AGOSTO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a veinte y seis días del mes de agosto del año 2013, a las 10:00, en la oficina ubicada en la Av. Carlos Julio Arosemena, en el centro comercial Alba Borja, se instala la Junta General de Accionistas de la Compañía — MILDI S.A., con la concurrencia de sus accionistas señores: Moncayo Lour Ana Ramona, Presidente de la junta, por sus propios derechos, propietario de 4000 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, Mercedes Yaper Marian Elizabeth, Secretaria de la junta, por sus propios derechos, propietario de 3000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y Juez Barros Jaime Victor, por sus propios derechos, propietario de 3000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de DIEZ MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constatarse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 258 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, en la que se deberá tratar y resolver sobre el único punto del orden del día: 1.-)

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.

2.-) APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO

3.-) APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA

La junta luego de conocer y deliberar sobre los puntos de orden del día por unanimidad de votos acuerda: 1.-) APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012. 2.-) APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO. 3.-) APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de este Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los presentes: 1) Sr. Juez Barros Jaime Victor, 1) Sra. Moncayo Lour Ana Ramona, Presidente de la Junta; 1) Sra. Mercedes Yaper Marian Elizabeth, Secretaria de la Junta.

CERTIFICO QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA QUE REPOSA EN LA OFICINA DE MILDI-
MILDI S.A., Y A LA QUE ME REMITE EN CASO DE SER NECESARIO.- GUAYAQUIL, 26 DE
AGOSTO DEL 2013.


Sra. Mercedes Yaper
Secretaria de la Junta